DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

ASIGNATURA: Discapacidad Física

PLAN DE ESTUDIOS:
Máster Universitario en Innovación e Investigación en Actividad Física en Poblaciones Especiales (SMA-IIPOBLAC)

GRUPO: 2526-O1

CENTRO: Facultad de Ciencias de la Salud

CARÁCTER DE LA ASIGNATURA: Obligatoria (OB)

ECTS: 6,0

CURSO: 1º

TEMPORALIDAD: 2º Semestre

IDIOMA EN QUE SE IMPARTE:
Castellano, excepto las asignaturas de idiomas que se impartirán en el idioma correspondiente

DATOS DEL DOCENTE

NOMBRE Y APELLIDOS: MARÍA DEL CARMEN MATEY RODRÍGUEZ

EMAIL: cmatey@uemc.es

TELÉFONO: 983 00 10 00

CV DOCENTE:

-Doctorada en Investigación en Actividad Física y Salud en Poblaciones Especiales de la UEMC.

-Máster Universitario en Física de los Sistemas de Diagnóstico, Tratamiento y Prevención en Ciencias de la Salud por la Universidad de Valladolid.

-Máster Universitario en Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales, Calidad y Medio Ambiente por la Universidad de Valladolid.

-Certificado de Aptitud Pedagógica (CAP) por la Universidad de Valladolid.

-Diplomada Universitaria en Fisioterapia por la Universidad de Valladolid.

-Profesora Docente Investigadora en la Universidad Europea Miguel de Cervantes desde el curso 2016/17 en las asignaturas: Fisioterapia en Especialidades Clínicas II y Fisioterapia Respiratoria y Cardiovascular. Coordinadora de Prácticas Tuteladas II de los cursos 16/17 hasta 19/20 y desde entonces tutora de las mismas. Tutora de Trabajos Fin de Grado (TFG).

-Profesora en el Máster Universitario en Innovación e Investigación en Actividad Física en Poblaciones Especiales (UEMC). Asignatura: Enfermedades neuromusculares y Discapacidad Física. Tutora de Trabajos Fin de Máster (TFM).

-Profesora Docente en el Grado de Fisioterapia y en el Máster Universitario en el área de "Fisioterapia en Pediatría" en varias universidades. Tutora de Trabajos Fin de Máster (TFM).

-Colaboradora Docente de Prácticas Clínicas de varias universidades.

-Docente en varios cursos y seminarios relacionados con la Fisioterapia y Actividad Física en Niños con discapacidad.

CV PROFESIONAL:

Fisioterapeuta en la Consejería de Educación de la JCyL durante 13 años.

Fisioterapeuta de Atención Especializada SACyL durante 3 años y 5 meses.

Fisioterapeuta de Atención Temprana de la GSS de la JCyL durante 6 años.

Fisioterapeuta en la Ortopedia "Arturo Eyries" durante 3 años.

Vocal de Fisioterapia en Educación de la Junta Directiva de la Sociedad Española de Fisioterapia en Pediatría (SEFIP).

CV INVESTIGACIÓN:

PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

-Actual línea de investigación "Participación en actividades físcias en niños y adolescentes con discapacidad".

-Colaboradora en el Grupo de Investigación i+HeALTH de la UEMC desde el curso 19-20.

-Proyecto Natura-Patios. Entidad financiadora: Diputación de Valladolid. UEMC (2019-2020)

-Investigadora del CIDIF-Centro de Investigación en Discapacidad Física de la Fundación ASPAYM Castilla y León en 2009.

PUBLICACIONES DE INTERÉS

-Varias publicaciones nacionales e internacionales y ponencias y comunicaciones en congresos nacionales e internacionales, así como publicaciones relacionados con la Fisioterapia y actividad física en niños con discapacidad.

-Coautora en el libro "Fisioterapia en Pediatría. 2ª ed." en el capítulo "Desarrollo y Valoración de la Marcha. El paso normal, patológico y ayudas ortésicas". Panamericana (2018). ISBN: 9788491102120

-Coautora del libro "Kahoot! en Ciencias de la Salud. Gamificando de forma sencilla" publicado en la colección UEMC EDUCA 2018.

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

DESCRIPTOR DE LA ASIGNATURA:

El alumno conocerá la terminología más habitual y relacionada con la discapacidad física y la diversidad funcional asociada, así como los tipos de terapias físicas más recomendadas en cada caso. Se profundizará en el concepto y clasificación de las principales discapacidades físico-funcionales desde la perspectiva de la intervención a través de la actividad física como herramienta, y se conocerán las orientaciones metodológicas fundamentales para la prescripción de actividad física y deporte para personas con discapacidad. El alumno se familiarizará con la utilización de lectura científica relacionada con los contenidos vistos en clase.

Es preciso entender el inglés escrito. Es recomendable contar con unas bases de anatomía, así como de cinesiología y análisis del movimiento. Finalmente, se recomienda contar con conocimientos básicos de fisiología que permitirán al alumno afrontar con garantías esta asignatura. Por último, también es aconsejable una cierta familiarización en el manejo de literatura científica.

Esta asignatura permite al alumno conocer las últimas tendencias y aplicaciones de la actividad física como método rehabilitador en personas con diversidad funcional. Paralelamente se dotará al alumno de las herramientas para discernir el conocimiento vulgar del científico, con el objetivo de adaptar y personalizar las terapias aplicadas a las diferentes patologías estudiadas y que presentan una alta prevalencia en la sociedad.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA:

1. **Discapacidad Física**
 1. Parálisis cerebral : o Fisiopatología o Respuesta al ejercicio de los clientes o Características de los programas de fuerza y de resistencia aeróbica

RECURSOS DE APRENDIZAJE:

Los recursos de aprendizaje que se utilizarán en todas las asignaturas de la titulación (salvo las prácticas externas) para facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje, son:

- Campus online de la UEMC (Open Campus)
- Plataforma de Webconference (Zoom work place)

Las comunicaciones con el profesor serán a través de Open Campus vía Mi correo, Tablón o/y Foro.

COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE A ADQUIRIR POR EL ALUMNO

COMPETENCIAS BÁSICAS:

- CB6. Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
- CB7. Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
- CB8. Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
- CB9. Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones -y los conocimientos y razones últimas que las sustentan- a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
- CB10. Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo

COMPETENCIAS GENERALES:

- CG04. Capacidad y habilidad para la toma de decisiones
- CG06. Compromiso ético (saber aplicar la evidencia científica en la práctica profesional y mantener un compromiso ético y de integridad intelectual en el planteamiento de la investigación científica, básica y aplicada)
- CG07. Capacidad de crítica y autocrítica
- CG10. Desarrollar hábitos de excelencia y calidad en el ejercicio profesional
- CG11. Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad)
- CG14. Diseño y gestión de proyectos

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- CE2. Inculcar al estudiante la investigación científica y la práctica basada en la evidencia como cultura profesional.
- CE3. Conocer y comprender la etiología, clasificaciones, consecuencias y necesidades de personas con enfermedad crónica, personas mayores o mujeres embarazadas.
- CE4. Realizar una valoración de los factores psicológicos y sociales que influyen en el estado de salud de personas con una enfermedad crónica, personas mayores o mujeres embarazadas.
- CE5. Aplicar pruebas de valoración específicas en poblaciones especiales.
- CE7. Conocer el marco legal que atañe a los derechos de las personas en situación de dependencia y que promueve la autonomía personal de este colectivo.
- CE8. Conocer los diferentes instrumentos y cuestionarios de valoración de calidad de vida, adhesión a la dieta mediterránea y niveles de actividad física y sedentarismo.
- CE9. Conocer las respuestas y adaptaciones fisiológicas y estructurales que se pueden producir al sufrir una enfermedad crónica, a través del proceso de envejecimiento y otras situaciones que puedan definir a una persona dentro de una población especial determinada.
- CE10. Disponer de las estrategias, técnicas, habilidades y de la metodología necesarias para dirigir a otros profesionales sanitarios y para ayudar a los pacientes a conseguir las metas de mejora de su capacidad

funcional.
- CE11. Ser emocionalmente competente para hacer frente de manera efectiva a los retos personales y profesionales que se plantean en el entorno laboral poblaciones especiales.
- CE12. Diseñar, aplicar y evaluar una secuencia de actividades profesionales, que sin abandonar el rigor metodológico, tengan un marcado carácter innovador en el campo.
- CE13. Ser capaz de recoger datos de historia clínica, analizarla y elaborar informes.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

El alumno será capaz de:

- Conocer la fisiopatología de las principales discapacidades físicas.
- Dominar los conocimientos para programar un programa de actividad física en clientes con las principales discapacidades físicas.

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS DE REFERENCIA GENERALES

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

- Sanz D; Reina R. (2012): Actividades físicas y deportes adaptados para personas con discapacidad . Paidotribo. ISBN: 9788499101576
- De Pauw, Karen P (2005): Disability and sport. . Human Kinetics. ISBN: 9781440145896
- Durstaine JLM, G.E.; Painter, P.L.. Roberts,S.O. (2009): ACSM´s Exercise Management for Persons with Chronic Disease and Disabilities . Human Kinetics. ISBN: 9781450434140

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- Winnick, Joseph P. (2010): Adapted physical education and sport. . Human Kinetics . ISBN: 9781492511533

WEBS DE REFERENCIA:

Web / Descripcion

UEMC(http://www.uemc.es)
Universidad privada en Valladolid que imparte docencia en modalidad presencial y online

OTRAS FUENTES DE REFERENCIA:

1. Jacobs PL, Nash MS. Exercise recommendations for individuals with spinal cord injury. Sports medicine. 2004;34(11):727-51.

2. Ammann BC, Knols RH, Baschung P, de Bie RA, de Bruin ED. Application of principles of exercise training in sub-acute and chronic stroke survivors: a systematic review. BMC neurology. 2014;14:167.

3. Laver K, George S, Thomas S, Deutsch JE, Crotty M. Cochrane review: virtual reality for stroke rehabilitation. European journal of physical and rehabilitation medicine. 2012;48(3):523-30.

4. Merali S, Cameron JI, Barclay R, Salbach NM. Characterising community exercise programmes delivered by fitness instructors for people with neurological conditions: a scoping review. Health & social care in the community. 2016;24(6):e101-e16.

5. Saunders DH, Greig CA, Mead GE. Physical activity and exercise after stroke: review of multiple meaningful benefits. Stroke. 2014;45(12):3742-7.

6. Dalgas U, Stenager E, Ingemann-Hansen T. Multiple sclerosis and physical exercise: recommendations for the application of resistance-, endurance- and combined training. Multiple sclerosis. 2008;14(1):35-53.

7. Kalb R, Brown TR, Coote S, Costello K, Dalgas U, Garmon E, et al. Exercise and lifestyle physical activity recommendations for people with multiple sclerosis throughout the disease course. Multiple sclerosis. 2020;26(12):1459-69.

8. Verschuren O, Peterson MD, Balemans AC, Hurvitz EA. Exercise and physical activity recommendations

for people with cerebral palsy. Developmental medicine and child neurology. 2016;58(8):798-808.

9. Barak S, Hutzler Y, Dubnov-Raz G. [Physical exercise for people with cerebral palsy: effects, recommendations and barriers]. Harefuah. 2014;153(5):266-72, 305.

10. Burr JF, Shephard RJ, Zehr EP. Physical activity after stroke and spinal cord injury: evidence-based recommendations on clearance for physical activity and exercise. Canadian family physician Medecin de famille canadien. 2012;58(11):1236-9.

11. Jackman M, Novak I, Lannin NA, Galea C.Interventions to improve physical function for children and young people with cerebral palsy: international clinical practice guideline. Dev Med Child Neurol. 2022 Mar;64(3):283-300.

PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

METODOLOGÍAS:

Se describe a continuación la metodología aplicada

MÉTODO DIDÁCTICO:

El papel del profesor cobra importancia a través de la impartición de clases magistrales en tiempo real por videoconferencia que podrá utilizar para explicar los contenidos teóricos, resolver dudas que se planteen durante la sesión, ofrecer retroalimentación sobre las actividades de evaluación continua o realizar sesiones de tutoría de carácter grupal.

MÉTODO DIALÉCTICO:

Se caracteriza por la participación de los alumnos en las actividades de evaluación continua de debate y la intervención de éstos a través del diálogo y de la discusión crítica (seminarios, grupos de trabajo, etc.). Utilizando este método el alumno adquiere conocimiento mediante la confrontación de opiniones y puntos de vista. El papel del profesor consiste en proponer a través de Open Campus temas referidos a la materia objeto de estudio que son sometidos a debate para, posteriormente, evaluar el grado de comprensión que han alcanzado los alumnos.

MÉTODO HEURÍSTICO:

Este método puede desarrollarse de forma individual o en grupo a través de las actividades de evaluación continua (entregas de trabajos, resolución de ejercicios, presentaciones, etc.). El objetivo es que el alumno asuma un papel activo en el proceso de aprendizaje adquiriendo los conocimientos mediante la experimentación y la resolución de problemas.

CONSIDERACIONES DE LA PLANIFICACIÓN:

Las actividades formativas que se realizan en la asignatura son las siguientes:

Clases teóricas: Actividad dirigida por el profesor que se desarrollará de forma sincrónica en grupo. Para la realización de esta actividad en Open Campus, la UEMC dispone de herramientas de Webconference que permiten una comunicación unidireccional en las que el docente puede desarrollar sesiones en tiempo real con posibilidad de ser grabadas para ser emitidas en diferido.

Actividades prácticas: Actividades supervisadas por el profesor que se desarrollarán fundamentalmente de forma asíncrona, y de forma individual o en grupo:

- Actividades de debate. Se trata de actividades en las que se genera conocimiento mediante la participación de los estudiantes en discusiones alrededor de temas de interés en las distintas asignaturas.
- Entregas de trabajos individuales o en grupos a partir de un enunciado o unas pautas de trabajo que

establecerá el profesor.
- Resolución de ejercicios y problemas que el alumno debe realizar a través de Open Campus en un periodo de tiempo determinado. Esta actividad puede ser en formato test de evaluación.

Tutorías: Las tutorías podrán tener un carácter sincrónico o asíncrono y podrán desarrollarse de manera individual o en grupos reducidos.

Están previstas dos sesiones de tutoría por videoconferencia, una al inicio y otra al final del semestre. En la primera se presentará la asignatura y la guía docente y en la segunda, en las semanas previas a la evaluación final, se dedicará a la resolución de dudas de los estudiantes.

Además, el docente utiliza el Tablón, el Foro y el Sistema de correo interno de Open Campus para atender las necesidades y dudas académicas de los estudiantes.

SESIONES EN TIEMPO REAL :

	Título
TU1	Presentación asignatura y Guía docente
CM1	Clase resumen de la asignatura
CM2	Clase resumen de la asignatura
CM3	Clase resumen de la asignatura
CM4	Clase resumen de la asignatura
CM5	Clase resumen de la asignatura
TU2	Resolución de dudas antes de la evaluación

EVALUACIÓN CONVOCATORIA ORDINARIA:

Evaluación continua 60%
Evaluación final 40%

ACTIVIDADES Y SISTEMAS DE EVALUACIÓN :

Tipo Evaluación	Nombre Actividad	% Calif.
Evaluacion contínua (60 %)	1. Actividad 1 (Entrega individual)	25
	2. Actividad 2 (Entrega individual)	25
	3. Test (Test de evaluación)	10
Evaluacion final (40 %)	1. Prueba de evaluación final (Prueba de evaluación final)	40

CONSIDERACIONES EVALUACIÓN CONVOCATORIA ORDINARIA:
A lo largo de la planificación de la asignatura el alumno realizará **actividades de evaluación continua** que forman parte de la calificación de la asignatura con un peso del 60% sobre la nota final.

Para superar la evaluación continua, el alumno debe obtener una media de igual o superior a 5 entre todas las actividades. En el caso de no superar la evaluación continua, se guardan para la convocatoria extraordinaria las

notas de aquellas actividades aprobadas, no pudiendo volver a presentarlas.

El sistema de evaluación de esta asignatura acentúa el desarrollo gradual de competencias y resultados de aprendizaje y, por tanto, se realizará una evaluación continua a través de las distintas actividades de evaluación propuestas. El resultado de la evaluación continua se calcula a partir de las notas obtenidas en cada actividad teniendo en cuenta el porcentaje de representatividad en cada caso.

Todas las actividades deberán entregarse en las fechas previstas para ello, teniendo en cuenta:

- Las actividades de evaluación continua (entrega de trabajos) se desarrollarán según se indica y, para ser evaluadas, los trabajos deberán ser entregados en la forma y fecha prevista y con la extensión máxima señalada. No se evaluarán trabajos entregados posteriormente a esta fecha o que no cumplan con los criterios establecidos por el profesor.
- La no entrega de una actividad de evaluación continua en forma y plazo se calificará con un 0 y así computarán en el cálculo de la nota de evaluación continua y final de la asignatura.
- Cualquier tipo de copia o plagio por mínimo que sea, así como un uso inapropiado de herramientas de inteligencia artificial, supondrá una calificación de 0 en la actividad correspondiente. Esta actuación podría suponer la apertura de un expediente disciplinario.
- Las actividades de evaluación continua (tipo test) se desarrollarán con anterioridad a la realización de las pruebas de evaluación final de la asignatura

Los alumnos accederán a través de Open Campus a las calificaciones de las actividades de evaluación continua en un plazo aproximado de 20 días lectivos desde la fecha fin de fecha de entrega, excepto causas de fuerza mayor en cuyo caso se informará al alumno a través del Tablón.

La evaluación continua se completará con una **evaluación final**, que se realizará al finalizar el periodo lectivo de cada asignatura. Los exámenes serán eminentemente prácticas, de manera que, los alumnos podrán disponer de los apuntes y consultarlos, (solo en formato digital) durante la realización de la prueba.

Para resolver el examen, los alumnos deberán descargar el enunciado de la prueba y una vez cumplimentado, subirlo en el espacio correspondiente del campus virtual

La prueba **supondrá un 40%** de la calificación sobre la nota final de la asignatura.

- El alumno tendrá la posibilidad, siempre dentro de los tres días siguientes a la publicación de las notas, a renunciar a su calificación, y presentarse en la siguiente convocatoria
- El alumno tendrá hasta 3 días después de la calificación para solicitar al docente más información sobre su calificación por el correo de la plataforma. DOCENTE
- Cualquier tipo de irregularidad o fraude en la realización de una prueba, así como un uso inapropiado de herramientas de inteligencia artificial, supondrá una calificación de 0 en la prueba/convocatoria correspondiente. Esta actuación podría suponer la apertura de un expediente disciplinario.
- El aplazamiento concedido por la Universidad para la realización de una evaluación final se regirá por lo establecido en el Manual de "Directrices y plazos para la tramitación de una solicitud"

La **nota global** de la asignatura se obtiene ponderando la calificación de la evaluación continua y de la evaluación final según los siguientes porcentajes, y debiendo tener aprobadas ambas partes, continua y final, para superar la asignatura.

Si un alumno no se presenta a la prueba de evaluación final, su calificación en la convocatoria será de “No presentado”, con independencia de que haya realizado alguna actividad de evaluación continua.

De igual modo si el alumno no entrega ninguna actividad de evaluación continua, obtendrá la calificación de “No presentado”, con independencia de que haya aprobado la prueba de evaluación final, en cuyo caso, se le guardaría su calificación para la convocatoria extraordinaria

EVALUACIÓN CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

Evaluación continua 60%

Evaluación final 40%

ACTIVIDADES Y SISTEMAS DE EVALUACIÓN :

Tipo Evaluación	Nombre Actividad	% Calif.
Evaluacion contínua (60 %)	1. Actividad 1 (Entrega individual)	25
	2. Actividad 2 (Entrega individual)	25
	3. Test (Test de evaluación)	10
Evaluacion final (40 %)	1. Prueba de evaluación final (Prueba de evaluación final)	40

CONSIDERACIONES EVALUACIÓN CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:
Los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria, porque hayan suspendido la evaluación continua o la prueba de evaluación final, podrán presentarse a las pruebas establecidas por el profesor en la convocatoria extraordinaria.

Para la convocatoria extraordinaria se guardan las calificaciones de las actividades de evaluación continua y prueba de evaluación final, superadas por el estudiante (nota superior o igual a 5), no permitiéndose volver a realizarlas.

- En convocatoria extraordinaria, el alumno solo podrá entregar las actividades de evaluación continua no superadas, guardándose la calificación de las aprobadas.
- El alumno tendrá hasta 3 días después de la calificación para solicitar al docente más información sobre su calificación por el correo de la plataforma.
- Cualquier tipo de irregularidad o fraude en la realización de una prueba, supondrá una calificación de 0 en la prueba/convocatoria correspondiente.
- El aplazamiento concedido por la Universidad para la realización de una evaluación final se regirá por lo establecido en el Manual de "Directrices y plazos para la tramitación de una solicitud".

En la convocatoria extraordinaria, la **nota global** de la asignatura se obtiene ponderando la calificación de la evaluación continua y de la evaluación final, de la misma forma que en la convocatoria ordinaria.

Al igual que en la convocatoria ordinaria, en la convocatoria extraordinaria es necesario superar tanto la evaluación continua como la evaluación final para aprobar la asignatura.

Si un alumno no se presenta a la prueba de evaluación final, su calificación en la convocatoria será de “No presentado”, con independencia de que haya realizado alguna actividad de evaluación continua.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN:

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE (%)
Ejecución de prácticas	40%
Pruebas escritas	50%
Técnicas de observación	10%